



Encuentro Nacional Cívico y Deportivo DGETAYCM Veracruz 2026 ANEXO TÉCNICO BALONCESTO 3x3

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

Categoría	Ramas
Nacidos en 2008 A 2012	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES MÁXIMO POR EQUIPO, RAMA Y ESATADO:

Deportistas	Entrenador	Total
4	1	5

2.1. Deportistas:

- 2.1.1. Podrán participar estudiantes de los planteles dependientes de la DGETAYCM integrantes de los equipos deportivos y de las disciplinas cívicas convocadas, que cumplan con los requisitos de la convocatoria nacional.
- 2.1.2. El equipo deberá estar integrado por un máximo de 4 y un mínimo de 3 estudiantes por rama, matriculados en el mismo plantel (no se permitirán refuerzos entre distintos planteles).
- 2.1.3. El entrenador no podrá intervenir ni interferir en las estrategias del equipo, no podrá permanecer dentro del terreno de juego (solo podrá permanecer en las gradas). Su función es el cuidado y resguardo de los integrantes del equipo.
- 2.1.4. Puede haber música y/o animador solo en el calentamiento de los equipos y una vez comenzado el partido deberá permanecer sin música.
- 2.1.5. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la etapa nacional.

2.2. Personal encargado de los equipos (Staff de apoyo, Entrenadoras, entrenadores, auxiliares, médicos):

- 2.2.1. Será el personal que sea acreditado por la dirección del plantel participante.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

3.1. Fase Estatal.

- 3.1.1. De acuerdo con la convocatoria que emita la oficina de Enlace Estatal.
- 3.1.2. Por rama, obtendrán el derecho a pasar a la fase nacional el equipo ganador del primer lugar y su respectivo entrenador o entrenadora.

3.2. Fase Nacional

- 3.2.1. Participarán los equipos de las ramas varonil y femenil que hayan obtenido el **primer lugar** en la etapa estatal.

4. INSCRIPCIONES:

- 4.1. Se harán conforme a lo indicado en la convocatoria nacional.





- 4.2. Los archivos electrónicos con la documentación escaneada en PDF de cada uno de los participantes y la cédula de inscripción correspondiente a la etapa nacional se harán mediante formulario cuya liga es la siguiente:

["Encuentro Cívico y Deportivo 2026"](#)

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- 5.1. En la fase Nacional, se definirá en la Reunión Técnica Nacional, de acuerdo con el número de equipos participantes, así como la clasificación a las siguientes rondas (cuartos de final, semifinal y final).
- 5.2. La sede tendrá derecho a elegir el grupo en el que participará, el resto de los equipos serán sorteados.
- 5.3. Se conformarán grupos de acuerdo con los equipos inscritos.
- 5.4. **Puntuación:** Se otorgarán 2 puntos por juego ganado; 1 punto por juego perdido y 0 puntos por juego perdido por ausencia o protesta comprobada.
- 5.5. La duración del partido será de 10 minutos cronometrados o el primer equipo que llegue a 21 puntos.
- 5.6. Si algún equipo no se presenta al partido, el equipo presente gana por default con un marcador de 21-0

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

- 6.1. **Primer Criterio:** En caso de empate en puntos entre dos equipos, el ganador del juego entre sí obtendrá una mejor posición en la tabla de clasificación.
- 6.2. **Segundo Criterio:** En caso de empate entre 3 equipos del mismo grupo, el mejor promedio entre ellos definirá posiciones, que resulta de dividir puntos anotados entre juegos jugados.
- 6.3. **Tercer Criterio:** En caso de definir entre 2 equipos o más que no jugaron entre sí, el mejor promedio entre ellos definirá posiciones, que resulta de dividir puntos anotados entre juegos jugados, de acuerdo con el reglamento de FIBA 3x3.

7. UNIFORMES:

- 7.1. Los deportistas deberán presentarse con el uniforme de basquetbol del plantel que representan con numeración en pecho y espalda del 0 al 99, además nombre del estado y siglas del plantel en la parte posterior de la camiseta.

8. JUECES Y ÁRBITROS

- 8.1. Serán designados por el Comité Organizador Local.

9. JUNTA PREVIA:

- 9.1. Se realizará en la fecha y hora que indique el Comité Organizador Local. Estará presidida por los responsables técnicos nacional y local de la disciplina y un representante de los árbitros.

10. PREMIACIÓN

- 10.1. Se otorgará Trofeo para los planteles que obtengan el primero, segundo y tercer lugares.





- 10.2.** Medalla para cada uno de los integrantes de los equipos que ocupen primero, segundo y tercer lugares, incluyendo el entrenador y el auxiliar.

11. JURADO DE APELACIÓN

- 11.1.** Estará conformado por el responsable Técnico Nacional de baloncesto 3x3 como presidente, el responsable técnico local de baloncesto 3x3 como secretario y tres representantes de los equipos participantes vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos inscritos, los que serán ratificados en la junta previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, Los responsables técnicos nacional y estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

12. PROTESTAS:

- 12.1.** Se podrán presentar por escrito dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos de la disciplina, en formato libre; deberá ser acompañada con el importe acordado en la junta previa, cantidad que será devuelta si la protesta procede, además el equipo infractor será sujeto a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones del evento.
- 12.2.** Las protestas de elegibilidad se aceptarán hasta el término de la fase de grupos, con documentos probatorios, sin importar que el equipo interesado participe en otro grupo.

13. MATERIAL DEPORTIVO

- 13.1.** Cada equipo presentará dos balones del número 6 al inicio del partido, en condiciones de ser utilizados.

14. SANCIONES:

- 14.1.** Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Reglamento de competencia.
- 14.2.** Todo jugador o entrenador que sea expulsado tendrá como sanción al menos el juego siguiente, siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros.

15. BAJAS, ALTAS Y SUSTITUCIONES

- 15.1.** En caso de baja por lesión, se podrá sustituir antes del evento al deportista, solicitándolo oportunamente al correo deporteycultura.oc@dgetaycm.sems.gob.mx con copia al responsable técnico nacional, y de aprobarse, el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria nacional 2026.

16. TRANSITORIOS:

- 16.1.** En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el comité organizador local juntamente con el responsable técnico nacional, determinarán lo procedente.
- 16.2.** Los puntos no previstos en el presente anexo técnico serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Ciudad de México, abril de 2026

